

EDITORIAL:

DIABETES MELLITUS GESTACIONAL

Gestational Diabetes Mellitus

La diabetes Mellitus es un síndrome heterogéneo que tiene como elemento común , una hiperglicemia crónica por una deficiencia de insulina o una insuficiente efectividad de su acción. La diabetes gestacional, se define como una intolerancia a los hidratos de carbono de gravedad variable, con comienzo o primer reconocimiento durante el embarazo. Esta definición es válida independientemente que se utilice o no insulina para el tratamiento y de su persistencia una vez finalizada la gestación. La importancia del diagnóstico de diabetes gestacional estriba en que trastorno tiene inmediatas consecuencias para el desarrollo del embarazo e implicaciones a largo plazo tanto para el recién nacido como para la madre. Tradicionalmente se aceptan una serie de factores de riesgo que identifican a las mujeres susceptibles de presentar diabetes gestacional, estos factores están relacionados tanto con los hallazgos maternos como fetales, destacándose la glicemia en ayunas mayor de 4,4 m mol/l, la edad materna, la obesidad y los antecedentes familiares de primera línea de diabetes mellitus.

Dr. Lázaro García León.
Especialista de 2do Grado en Ginecología y Obstetricia
Profesor Auxiliar
Hospital Provincial Ginecobstétrico" Julio Alfonso Medina "